

 COMITÉ DE CONTROL INTERNO	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ACTA DE REUNION	 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
---	--	--

ACTA N° 01	AÑO 2012	MES OCTUBRE	DIA JUEVES 11	HORA INICIO 11:00 Hs.	HORA FINALIZACION 12:00 Hs.
ASUNTO	REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				

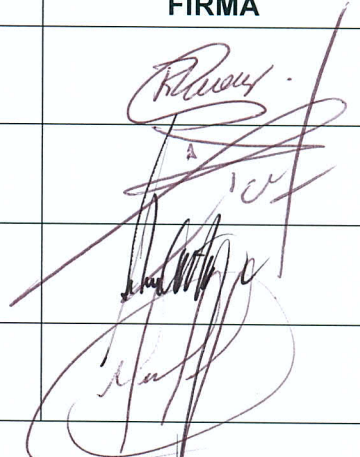
ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Prof. Dr. Antonio Arbo	Ministro	
Prof. Dr. Félix Ayala	Directivo Responsable	
Dr. Rubén Sosky	Director Gral. de Planificación y Evaluación	
Dra. Laura Rolón	Directora Gral. Recursos Humanos Estratégicos en Salud	
Abog. Juan Valdez	Director Gral. de Recursos Humanos	
Lic. Domingo Avalos	Director Gral. de Información Estratégica en Salud	
Lic. Gloria de la Gracia	Directora Gral. de Comunicación en Salud	
Lic. Julián Marecos	Director Gral. de Auditoría Interna	
Lic. Enrique García de Zúñiga	Director Gral. de Administración y Finanzas	Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R. Director General de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.
Dr. Aldo Irala	Director Gral. de Programas de Salud	
Ing. Priscilla Flor	Directora Gral. de Gestión Estratégicos en Salud	
Dra. Graciela Gamarra	Directora Gral. de Promoción de la Salud	
Ing. Wenceslao Vargas	Director Gral. de Recursos Físicos y Tecnológicos	
Dra. Celia Martínez de Cuellar	Directora Gral. de Vigilancia de la Salud	
Fca. María Auxiliadora V. de Dentice	Directora Gral. de Vigilancia Sanitaria	

 COMITÉ DE CONTROL INTERNO	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY 	ACTA DE REUNION	 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY
---	---	------------------------	---

ACTA N° 01	AÑO 2012	MES OCTUBRE	DIA JUEVES 11	HORA INICIO 11:00 Hs.	HORA FINALIZACIÓN 12:00 Hs.
---------------	-------------	----------------	------------------	--------------------------	--------------------------------

ASUNTO	REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
--------	---

LUGAR	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
-------	--

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Lic. Ramona Cuevas	Directora Gral. de Bienestar Social	
Dr. Víctor Ramírez	Director Gral. del Hospital Nacional	
Dr. Silvio Ortega	Director Gral. del SENEPA	
Ing. Mariano Fleitas	Director Gral. del SENASA	

ORDEN DEL DÍA		
Primer Punto	:	Antecedentes y Avances en la Implementación del MECIP, en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Segundo Punto	:	Plan de Implementación, aprobado para el año 2012.
Tercer Punto	:	Organización de los Equipos de Trabajo y determinación de Responsabilidades.
Cuarto Punto	:	Organización del Comité, y planificación de las actividades.

DESARROLLO	
Una vez verificado el quórum correspondiente, el Señor Ministro Prof. Dr. Antonio Arbo, en carácter de presidente del Comité de Control Interno, pronuncia las palabras de bienvenida y declara abierta la sesión. -----	
Primer Punto: El Dr. Félix Ayala, Directivo Responsable de la Implementación del MECIP, solicita se de lectura a la Resolución S.G. N° 843/12, por la cual se declara prioridad institucional la implementación del MECIP. Una vez cumplido, presenta una breve reseña del marco conceptual del Modelo Estándar de Control Interno.-----	
Segundo Punto: El Directivo Responsable informa que el Plan de Trabajo 2012, para la Implementación del MECIP, fue aprobado mediante Resolución S.G. N° 777/12 y socializado, en medio físico, con todos los miembros del Comité; con el fin de tomar conocimiento y de arbitrar los recaudos necesarios para llevar adelante las actividades programadas en el referido Plan. Informa además que fueron dictadas las Resoluciones S.G. N° 843/12, N° 842/12 y N° 908/12, las cuales igualmente fueron socializadas; al mismo tiempo de recordar, a los miembros presentes, el rol de apoyo que ejerce la Oficina Técnica de Coordinación, a la que pueden recurrir siempre que así lo deseen.-----	



Lic. Enrique García de Zúñiga Campos
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S

  COMITÉ DE CONTROL INTERNO	ACTA DE REUNION	
---	--	---

ACTA N° 01	AÑO 2012	MES OCTUBRE	DIA JUEVES 11	HORA INICIO 11:00 Hs.	HORA FINALIZACIÓN 12:00 Hs.
ASUNTO	REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				
LUGAR	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				

DESARROLLO

Tercer Punto: El Directivo Responsable, Dr. Félix Ayala, explica la conformación de los equipos de trabajo, los roles y responsabilidades, expone el comparativo entre la estructura actual del Ministerio y la estructura de trabajo adoptada, a fin de implementar en forma gradual el sistema dentro de toda la organización del Ministerio, sin crear una organización paralela, sino integrar las distintas áreas, en una instancia de coordinación.--

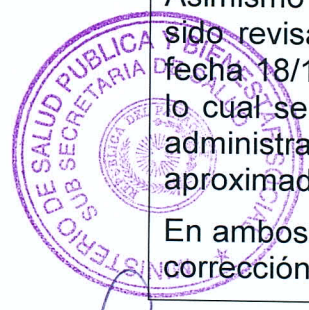
La Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Ing. Priscilla Flor, menciona algunas objeciones con respecto a la Resolución S.G. N° 908/12, específicamente en cuanto al rol de los Auditores Internos. El Auditor General, Lic. Julián Marecos, refiere que la objeción de la Ing. Flor podría deberse a algunos signos de puntuación; que a su criterio los Roles y Responsabilidades del Equipo Evaluador - Auditores Internos - establecidos en el referido documento, se ajustan a lo sugerido por el Modelo; aclarando que la función de la Auditoría Interna Institucional consiste en ejercer el rol de Evaluador del Proceso, Asistencia Técnica y de Facilitadores en procesos de Capacitación, quedando a cargo de los responsables de los diferentes componentes, la implementación en el área de su competencia.-----

Seguidamente, en cumplimiento a lo sugerido en el Modelo, se procede a la suscripción, por parte de los Miembros del Comité, de las siguientes documentaciones: Acta de Compromiso (Formato N° 01), Integración del Comité de Control Interno (Formato N° 03), e Integración del Equipo Directivo I (Formato N° 04).-----

Cuarto Punto: El Dr. Félix Ayala, Directivo Responsable, refiere la necesidad de organizar las Sesiones del Comité, para lo cual se hace necesario contar con un Reglamento de Funcionamiento; en tal sentido, hace entrega de un borrador del Reglamento Interno del Comité de Control Interno, a los efectos de su revisión y consideración en la próxima sesión. -----

Asimismo se menciona de la existencia de la Misión y Visión institucional, las cuales han sido revisados y validados por el Comité de Calidad y el Comité de Control Interno en fecha 18/10/2011; cuya aprobación por Resolución Ministerial ha quedado pendiente; por lo cual se sugiere verificar su redacción teniendo presente los lineamientos de la actual administración, a fin de considerarlo en la próxima sesión a ser convocada en 30 días, aproximadamente. -----

En ambos sentidos, se resuelve la remisión, al Viceministerio de Salud, de sugerencias de corrección, a más tardar para la fecha 05 de noviembre de 2012. -----



Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
 Director General de Administración y Finanzas
 M.S.P. y B.S.

  COMITÉ DE CONTROL INTERNO	ACTA DE REUNION	
---	--	---

ACTA Nº 01	AÑO 2012	MES OCTUBRE	DIA JUEVES 11	HORA INICIO 11:00 Hs.	HORA FINALIZACIÓN 12:00 Hs.
ASUNTO	REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				
LUGAR	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
DESARROLLO					
Finalmente, el Señor Ministro, en carácter de Máxima Autoridad Institucional y responsable de la Implementación del MECIP, refiere que el Ministerio de Salud desde su óptica, es una de las instituciones más atrasadas en el proceso de implementación del Modelo, por lo que se necesita empoderamiento de todo este proceso. Señala que se debe tener en cuenta que la perfección es el enemigo de lo posible, y que hay que dar los pasos necesarios, por lo que de aquí al lunes 05 de noviembre cada uno va a tener la oportunidad de revisar todo lo que se ha hecho, a efectos de emitir sugerencias y trabajar para asegurar una gestión de calidad en la Institución. Menciona, además, que actualmente si uno pregunta a algún funcionario de alto nivel del Ministerio de Salud cual es la Misión Institucional, está seguro que no lo puede enunciar, cual es la visión tampoco; entonces, se necesita estar conscientes del atraso en la implementación. No se puede permitir aparecer dentro del semáforo rojo de la gestión e implementación del MECIP, estamos ante un gran desafío, o sea, con que se llegue a verde en la mayor parte, en amarillo en algunos, y rojo en ninguno ya sería un objetivo muy importante, y alienta a todos a trabajar intensamente.----- Con estas palabras, y al no existir otro tema que considerar, se levanta la sesión.-----					
COMPROMISOS ASUMIDOS					
ACTIVIDAD			FECHA	RESPONSABLE	
Revisión del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno			05/11/2012		
Revisión de la Misión y Visión Institucional			05/11/2012	Miembros del Comité de Control Interno	
Verificación del Plan de Trabajo y cumplimiento del Cronograma de Actividades trazados en el Plan de Implementación Año 2012			Octubre-Noviembre y Diciembre/2012	Responsables definidos en el Plan de Trabajo	



Presente:

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

4

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
 Director General de Administración y Finanzas
 M.S.P. y B.S.